

**CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO SOBRE LA INEXISTENCIA DE
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTOS DE INTERÉS,
IMPEDIMENTOS O PROHIBICIONES PARA SUSCRIBIR LA ADICIÓN Y PRÓRROGA
DEL CONTRATO MC-025-2025**

Medellín, 16 de julio de 2026

Señores

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA – FONPRECON
Subdirección Administrativa y Financiera
Bogotá D.C.

Asunto: Certificación bajo la gravedad de juramento para la suscripción de la adición y prórroga del Contrato MC-025-2025.

Yo, HUGO NICOLÁS USME HOYOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.952.636, actuando en mi calidad de Representante Legal de TOP ECO CLEANING S.A.S., identificada con NIT 901.615.399-1, de conformidad con el requerimiento efectuado por esa Entidad para la suscripción de la adición y prórroga del Contrato MC-025-2025,

CERTIFICO

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que ni el suscrito, ni TOP ECO CLEANING S.A.S., nos encontramos incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés, impedimento o prohibición prevista en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022 y las demás disposiciones legales que regulan la contratación estatal, que impida la suscripción de la adición y prórroga del Contrato MC-025-2025, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de aseo y cafetería para las dependencias del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

Así mismo, manifiesto que no existe circunstancia alguna que genere conflicto de interés o impedimento para continuar con la ejecución del contrato y suscribir el correspondiente otrosí de adición y prórroga, y que la sociedad cumple con los requisitos legales exigidos para contratar con entidades estatales.

 312 776 8502

 topeco.com.co

 @topecocleaning

 Comercial@topeco.com.co

 Carrera 69 B #32D -26, Medellín

La presente certificación se expide para ser presentada ante el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON, dentro del trámite de adición y prórroga del Contrato MC-025-2025.

Cordialmente,



HUGO NICOLÁS USME HOYOS
CC. 70.952.636
REPRESENTANTE LEGAL
TOP ECO CLEANING SAS
NIT. 901.615.399-1

 312 776 8502

 topeco.com.co

 [@topecocleaning](https://www.instagram.com/topecocleaning)

 Comercial@topeco.com.co

 Carrera 69 B #32D -26, Medellín